ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: __AGOSTO 12 DE 2021

Yo ___***EVERARDO YARA*** identificado con cédula de ciudadanía número __79469325__de _BOGOTA _, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540200891	***Inspección de Policía 15 C***	***Jesús E. Contreras Gil Calle 3 sur # 4-40***	***C***

Motivo de la Devolución	**Detalle**
73. No existe dirección	Se devuelve el documento, esta dirección no existe en la localidad. Se anexa registro fotográfico
74. Dirección deficiente	
75. Rehusado	
76. Cerrado	
77. Fallecido	
78. Desconocido	
79. Cambio de Domicilio	
80. Destinatario Desconocido	
81. Otro	
Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	Agosto 12 de 2021
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	***EVERARDO YARA YARA***
Firma	

No. de identificación	79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 26 AGO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, 02 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN** **GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL** **DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216540200891
Fecha: 26-07-2021

INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLÍCIA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)
JESUS EDUARDO CONTRERAS GIL
CALLE 3 SUR No. 4 – 40 – ACTUAL – BARIO SAN ANTONIO.
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2018653880100010E.
ART. 92 NUMERAL 10 C.N.P. – LEY 1801-2016

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º**. Enterarse del contenido del auto de fecha Marzo 30 de 2020, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día **25** del mes de **OCTUBRE** de **2021** a la hora de las **09:00 A.M.** Se informa que en diligencia audiencia pública le concederá el uso de la palabra, podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Art. 87 del C.N.P., debe presentarse día y hora señalada con documento de identidad.

Se devuelve el documento
Esta dirección no existe

WILLIAM JAIRO CALDERON BEJARANO
Inspector 15"C" Distrital de Policia

Anexos: 0

Elaboro: Doris E. Galvis
Revisó y Aprobó: William J. Calderón Bejarano – Inspector 15"C" Distrital de Policía.